



Panamá, 5 de octubre de 2016.

Señores
Tenedores Registrados
Emisión Pública de Bonos Corporativos
HIDRO BOQUERON, S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la emisión pública de Bonos Corporativos por la suma de hasta US\$14,000,000.00 (Catorce Millones de Dólares) realizada por Hidro Boquerón, S.A. (el "Emisor"), registrada bajo la Resolución SMV No.504-15 del 19 de agosto de 2015.

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, hemos recibido nota del Emisor, adjunta, donde nos solicita que gestionemos el consentimiento de los Tenedores Registrados requeridos para que se le permita segregar de la finca No.72881, propiedad de Hidro Boquerón, S.A. y actualmente con un terreno de 2 has + 156.76 mts2, la cantidad de 6,728 mts2 a fin de que forme una finca nueva.

La finca nueva, con un terreno de 6,728 mts2, será vendida por un monto de US\$83,640 (Ochenta y Tres Mil Seiscientos Cuarenta Dólares) a favor de la empresa Navitas Internacional, S.A., sociedad anónima, inscrita en la Ficha No.512897, Documento No.891924, Imagen 1, de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá.

El resto libre de la finca que resulta de la segregación, es decir, 1 has + 3428.76 mts2, seguirá hipotecada a favor de BG Trust, Inc. bajo el Fideicomiso de Garantía de la Emisión de Bonos.

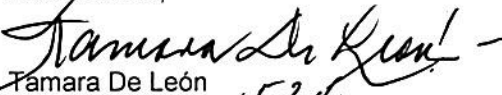
El emisor indica en su nota que, Navitas Internacional, S.A. utilizará el terreno para un camino de acceso y construcción de la Casa de Máquinas del Proyecto denominado Central Hidroeléctrica Chuspa; la cual estará ubicada aguas arriba de la toma de la Central Hidroeléctrica Macano, propiedad de Hidro Boquerón, S.A.

Luego de la venta del terreno, Hidro Boquerón, S.A. considera utilizar los ingresos recibidos como parte del efectivo necesario para el proyecto de ampliación de la Central Hidroeléctrica Macano, que se encuentra actualmente en construcción.

De estar de acuerdo con la presente solicitud agradecemos enviar esta carta firmada más tardar el día 20 de octubre de 2016, a través de su Puesto de Bolsa.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,


Tamara De León
Firma Autorizada 52.4


Valerie Voloj 69.7
Firma Autorizada

ACEPTADO

Tenedor Registrado: _____
Firma Autorizada: _____
Nombre legible: _____
Puesto de Bolsa: _____



HBSA

HBSA-ADM-0145-2016

Panamá, 30 de septiembre de 2016

Banco General, S.A.
Calle Aquilino de la Guardia y ave. 5ta. B Sur
Atención: **Gary Chong**
Ciudad.-

Asunto: Solicitud de aprobación para venta de lote de terreno a segregarse
De la finca No. 72881

La presente tiene como propósito saludarle, y a la vez solicitar a Banco General, S.A., como Agente de Pago, que gestione la aprobación de la Mayoría de los Tenedores Registrados para segregarse de la finca No. 72881, propiedad de Hidro Boquerón, S.A. y actualmente con un terreno de 2Has +156.76 mts², la cantidad de 6,728 mts² a fin de que forme una finca nueva.

El resto libre de la finca que resulta de la segregación, es decir, 1 has + 3,428.76 mts², seguirá hipotecada a favor de BG Trust, Inc. bajo el Fideicomiso de Garantía de la Emisión de Bonos.

La finca nueva, con un terreno de 6,728.00 mts², será vendida por un monto de **ochenta y tres mil seiscientos cuarenta balboas con cero centavos (B/ 83,640.00)**, a favor de la empresa **Navitas Internacional, S.A.**, sociedad anónima, inscrita en la Ficha No. 512897, Documento No. 891924, Imagen 1, de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá.

Navitas Internacional, S.A. nos ha informado que utilizará el terreno para un camino de acceso y construcción de la Casa de Máquinas del Proyecto denominado Central Hidroeléctrica Chuspa; el cual estará ubicada aguas arriba de la toma de la Central Hidroeléctrica Macano propiedad de Hidro Boquerón, S.A.

Luego de la venta del terreno, Hidro Boquerón, S.A. ha considerado utilizar los ingresos recibidos como parte del efectivo necesario para el proyecto de Ampliación de la Central Hidroeléctrica Macano, que se encuentra actualmente en construcción.

Esperamos que esta nota cumpla con los propósitos indicados, y si es requerido algún documento o trámite adicional, por favor nos deja saber.

Sin otro particular se despide de usted,

Atentamente,



José María Troitiño
Presidente y Representante Legal
HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Adjunto: Plano de segregación de la finca 72881